

Valparaíso, 7 de diciembre de 2022.

OFICINA

Para: H. Cámara de Diputadas y Diputados

De: H.D. Tomás Hirsch

Materia: Solicitud de información a la Municipalidad de Las Condes

Señor Presidente,

Junto con saludar, y esperando que se encuentre muy bien, solicito a Ud. oficie a la Municipalidad de Las Condes, a fin de que informe a esta Corporación sobre la situación de la comunidad Conjunto Residencial y Comercial Los Conquistadores que pasaré a explicar.

Se me ha informado que se ha emitido un Certificado de Copropiedad número 37, de fecha 16 de diciembre del año 2021, el cual estaría fundado en una escritura pública con errores manifiestos, pues transgreden lo establecido en la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria (vigente en ese entonces) y lo preceptuado en el Reglamento de Copropiedad de la comunidad ya individualizada.

Ante esta situación, vecinos de la comunidad y el arquitecto Patricio Herman, presidente de la Fundación "Defendamos la Ciudad", han presentado cartas con fechas 21 de septiembre, 6 de octubre y 19 de octubre, todas del año 2022, dirigidas al don Patricio Navarrete y doña Rocío Crisosto, sin respuesta alguna a la fecha en donde señalan las inconsistencias de la asamblea extraordinaria celebrada que da origen a la mencionada escritura pública.

Es por lo anterior, que me permito solicitar a la Municipalidad de Las Condes, representada por su alcaldesa doña Daniela Peñaloza, la siguiente información:

- Razones por la falta de respuesta ante la presentación de hecha por vecinos de la comunidad;
- 2. Decisión que tomará la Municipalidad en uso de sus facultades legales;
- 3. Cantidad de requerimientos de disolución, modificación o cambio de la administración de la copropiedad inmobiliaria en la comuna de Las Condes; y,

4. En caso de haber requerimientos en el punto 3, individualización de las comunidades que lo han solicitado.

Se hace presente que en el evento de considerarse información de carácter secreta o reservada se indiquen los motivos legales que así lo justifiquen y se proceda a brindar la información a través de oficio reservado o secreto según corresponda.

Se solicita tener a bien la premura que amerita.

Sin otro particular se despide cordialmente,

TOMÁS HIRSCH GOLDSCHMIDT
DIPUTADO DISTRITO 11

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. TOMÁS HIRSCH G.

